

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	34/17
FECHA:	11-04-17

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidenta: D^a. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión

Vocales: D. Miguel Aguilar Jiménez. Asesor Jurídico.
D^a. Montserrat Ruiz Ruiz. Jefa del Departamento de Intervención.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Jefe del Departamento de Recursos Internos.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11:00 horas del día once de abril de dos mil diecisiete, en la Sala de Presidencia, sita en la planta baja del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por la Sra. Presidenta se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 80/16.- SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y EVENTOS ENCUADRADOS EN LA PROGRAMACIÓN 2017-2018 DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA.-

Por la Sra. Presidenta se procede a la apertura de los sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación de referencia que, con expresión de los lotes a los que se presentan, han sido las siguientes:

Nº	EMPRESA	LOTE/S
1	IMAGO CONCEPT & IMAGE DEVELOPMENT, S.L.	1 y 2
2	POR FIN LUNES, S.L.	1 y 4
3	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L.	2 y 3
4	DISEÑOPAGINAWEB, S.L.	2 y 3
5	FLETCHER ESTRATEGIAS CREATIVAS, S.L.	2 y 3
6	CONMUNICA MEDIATRADER, S.L.U. (COONIC)	1 y 3
7	LAGAHE COMUNICACIÓN CREATIVA, S.L.	3 y 4
8	EVOLUCIONA CONSULTING, S.L.L.	4
9	POLIÉDRICOM, S.L.L.	2 y 3

Código Seguro de verificación:5WBNEAgINKqtPcApGRfMeA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	08/05/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/9



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	34/17
FECHA:	11-04-17

Nº	EMPRESA	LOTE/S
10	MBGLOBAL INVESTIGACIÓN, MARKETING Y PUBLICIDAD, S.L.	1 y 4
11	LUIS BERNABÉ CARVAJAL CÁMARA (EIMAGINA)	3 y 4
12	SIGNLAB NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.	1 y 4
13	LIMÓN PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN, S.L.	2 y 3
14	SECUOYA DIGITAL, S.L.U.	1 y 4
15	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L. (XUL COMUNICACIÓN)	2 y 3
16	JOSÉ VICENTE ROMERO MOLINA (BEE COMUNICACIÓN)	1 y 2
17	IPRO ORGANIZACIÓN, S.L.	2 y 4
18	MARÍA TERESA LÁZARO PAREJA (ACCIÓN 360)	4
19	ADSOLUT, S.L.	2 y 3
20	ZUM CREATIVOS, S.L.	1 y 2
21	CREATIVE CREW, S.L. (UNIVACK CREATIVE)	2 y 3
22	ESPACIO CREATIVO CITY & PERSONAL MK, S.L.	2 y 3

Las empresas SECUOYA DIGITAL, S.L.U., LIMÓN PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN, S.L. y ESPACIO CREATIVO CITY & PERSONAL MK, S.L. han presentado sus propuestas de diseño tanto en formato digital como en formato impreso. Dado que las cláusulas décima del Pliego de Condiciones Técnicas y decimosegunda, apartado segundo, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rigen la presente licitación, establecen que *“la propuesta se presentará exclusivamente en formato digital (pdf o jpeg)”*, la Mesa de Contratación considera que al haber presentado dichas empresas sus propuestas en formato digital, la presentación de la propuesta también en formato impreso no debe ser causa de exclusión aunque estos formatos no deberán ser tenidos en cuenta para su valoración, acordándose su devolución a las interesadas sin más trámite.

Por otra parte, se constata que la propuesta de diseño de DOÑA MARÍA TERESA LÁZARO PAREJA, se ha presentado exclusivamente en formato impreso, no aportando ningún tipo de soporte digital. En consecuencia, la Mesa de Contratación adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación de los Servicios de Publicidad para la difusión de Actividades y Promoción de Productos y Eventos encuadrados en la Programación 2017-2018 de la Delegación de Cultura a DOÑA MARÍA TERESA LÁZARO PAREJA cuya oferta no se ajusta a los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la mencionada licitación.

Código Seguro de verificación:5WBNEAgINKqtPcApGRfMeA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	08/05/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/9



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	34/17
FECHA:	11-04-17

SEGUNDO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado a la interesada.

Finalmente, y habida cuenta de que las propuestas de diseño se presentan en formato digital, la Mesa de Contratación acuerda que, por la Unidad de Contratación Administrativa, se proceda a descargar en la carpeta de archivos correspondiente a este expediente, los contenidos incluidos en los soportes electrónicos presentados por los licitadores, y que posteriormente se remita el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

SEGUNDO.- 140/16.- SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE LA CIMENTACIÓN Y LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE LA AVENIDA DE GRAN CAPITÁN NÚMERO SEIS.-

Asiste a la sesión Doña Piedad Aroca Pavón, Arquitecta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, al objeto de explicar el informe emitido en relación con las propuestas técnicas contenidas en el sobre "B" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE LA CIMENTACIÓN Y LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE LA AVENIDA DE GRAN CAPITÁN NÚMERO SEIS y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa. La Mesa conoció las puntuaciones contenidas en el mencionado informe técnico, según los diferentes apartados objeto de valoración de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, siendo el resultado global el siguiente:

EMPRESA	PUNTOS
EDARTEC CONSULTORES S.L.	4,00
INSTITUTO TÉCNICO MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.	10,50
RAFAEL CABELLO MONTORO	14,00
SGS TECNOS S.A.	20,00
GEOTECNIA DEL SUR S.A.	17,50
CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL	20,50
UTE LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.- INGENIERIA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA S.A.	13,50

Código Seguro de verificación:5WBNEAgINKqtPcApGRfMeA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	08/05/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/9
	5WBNEAgINKqtPcApGRfMeA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	34/17
FECHA:	11-04-17

EMPRESA	PUNTOS
MENDEZ Y DIAZ ARQUITECTURA SLP	21,00
CW INGENIERIA CIVIL, URBANISMOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	9,00
GEOTECNIA Y CIMIENTOS S.A.	7,00
ALFESTAL INGENIERIA	9,00
APPLUS NORCONTROL SLU	2,00
GEOLÉN INGENIERÍA S.L.	26,25

La Mesa de Contratación acuerda asumir el contenido del informe de valoración y acuerda fijar la apertura de los sobres "C", para las 12:00 horas del próximo día 19 de abril de 2017, en el despacho del Director General de Gestión sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

TERCERO.- 94/16.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, MARCA IBM, INSTALADO EN EL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE USO DE SOFTWARE INSTALADO EN EL ORDENADOR CENTRAL.-

La Mesa de Contratación conoce informe emitido por el Jefe del Departamento de Servicios Informáticos en el que expone que ha detectado un error en su informe-propuesta de adjudicación, de fecha veintiocho de marzo de dos mil diecisiete. En concreto, en el punto sexto de dicho informe se propone la adjudicación del Lote I a la empresa TIER1 TECHNOLOGY, S.L. en la cantidad de 59.582,46 €, más 12.512,32 € en concepto de IVA, total: 72.094,78 €, cuando la oferta económica presentada por dicha empresa asciende a la cantidad de 59.082,46 €, más 12.407,32 € en concepto de IVA, total: 71.489,78 €.

Se constata, por tanto, que se ha producido un error material en el mencionado informe, que a su vez ha producido un error material en el Acuerdo de Mesa de Contratación, de veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, respecto del importe de adjudicación y de la garantía definitiva exigida a la empresa TIER1 TECHNOLOGY, S.L..

La Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve, apartados primero y segundo, de la Ley 39/2015, de uno de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acuerda:

Código Seguro de verificación:5WBNEAgINKqtPcApGRfMeA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	08/05/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/9
	5WBNEAgINKqtPcApGRfMeA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	34/17
FECHA:	11-04-17

PRIMERO.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Mesa de Contratación, de veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, por el que se declaró la oferta presentada por la empresa TIER1 TECHNOLOGY, S.L. como la económicamente más ventajosa para la contratación del Servicio de Mantenimiento, Soporte y Asistencia Técnica del Equipamiento Informático, marca IBM, instalado en el Departamento de Servicios Informáticos así como el Mantenimiento de Licencias de uso de software instalado en el Ordenador Central (Lote I: Mantenimiento de Hardware), en la cantidad de 59.582,46 €, más 12.512,32 € de IVA, total: 72.094,78 €.

SEGUNDO.- De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad TIER 1 TECHNOLOGY, S.L., con C.I.F. B91190868, como la económicamente más ventajosa, proponiendo que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad TIER 1 TECHNOLOGY, con C.I.F. B91190868, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del Servicio de Mantenimiento, Soporte y Asistencia Técnica del Equipamiento Informático, marca IBM, instalado en el Departamento de Servicios Informáticos así como el Mantenimiento de Licencias de uso de software instalado en el Ordenador Central (Lote I: Mantenimiento de Hardware), en la cantidad de 59.082,46 € más 12.407,32 € de I.V.A. (21%), total: 71.489,78 €, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.

Código Seguro de verificación:5WBNEAgINKqtPcGpGRfMeA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	08/05/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org 5WBNEAgINKqtPcGpGRfMeA==	PÁGINA	5/9



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	34/17
FECHA:	11-04-17

- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 2.954,12 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 472,04 €, correspondiente al 50% de los gastos de publicación del anuncio de licitación en el B.O.E., al tratarse la presente licitación de un contrato dividido en dos lotes y proponerse la adjudicación de solo uno de ellos.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

URGENCIAS.-

PRIMERA.- 83/16.- SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA PARA EL EJERCICIO 2016.-

Previa declaración de urgencia, la Mesa conoció el informe técnico emitido por el Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento en relación con las propuestas económicas contenidas en los sobres "C" de las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación del Suministro de Vestuario y Calzado para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba para el ejercicio dos mil dieciséis, en el cual se otorgan las puntuaciones, desglosadas por lotes, reflejadas en el Anexo adjunto.

Asimismo La Mesa de Contratación conoció las puntuaciones otorgadas a los distintos licitadores como resultado de la valoración efectuada en los sobres B y C, relacionadas en Anexo adjunto.

Código Seguro de verificación:5WBNEAgINKqtPcApGRfMeA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	08/05/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org 5WBNEAgINKqtPcApGRfMeA==	PÁGINA	6/9



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	34/17
FECHA:	11-04-17

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar las ofertas presentadas por las entidades EL CORTE INGLÉS, S.A., GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L. y AXATON como las económicamente más ventajosas, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a las empresas que a continuación se relacionan, que han presentado las ofertas más ventajosas según la declaración de la Mesa de Contratación, para el SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA PARA EL EJERCICIO 2016, con expresión de los lotes e importe de los mismos y por un importe global de 50.368,65 € más 10.577,42 € de I.V.A. (21%), total: 60.946,07 €:

LOTE	PRENDA	ADJUDICATARIO	PRECIO UNITARIO	NÚMERO DE PRENDAS	IMPORTE	IVA (21%)	TOTAL
1	PANTALÓN FORESTAL	EL CORTE INGLÉS	60,99 €	330	20.126,70 €	4.226,61 €	24.353,31 €
5	VERDUGO	EL CORTE INGLÉS	14,35 €	25	358,75 €	75,34 €	434,09 €
8	BOTA DE BOMBERO	EL CORTE INGLÉS	138,75 €	25	3.468,75 €	728,44 €	4.197,19 €
10	CAMISTA Y PANTALÓN DE DEPORTE	EL CORTE INGLÉS	21,76 €	165	3.590,40 €	753,98 €	4.344,38 €
12	ZAPATILLAS DE DEPORTE	EL CORTE INGLÉS	37,92 €	165	6.256,80 €	1.313,93 €	7.570,73 €
EL CORTE INGLES, S.A. - C.I.F. A28017895					33.801,40 €	7.098,30 €	40.899,70 €

LOTE	PRENDA	ADJUDICATARIO	PRECIO UNITARIO	NÚMERO DE PRENDAS	IMPORTE	IVA (21%)	TOTAL
3	CAMISETA DE PARQUE	GUILLERMO GARCÍA	6,15 €	414	2.546,10 €	534,68 €	3.080,78 €
4	SUDADERA	GUILLERMO GARCÍA	29,15 €	165	4.809,75 €	1.010,05 €	5.819,80 €
7	SACO PARA MATERIAL	GUILLERMO GARCÍA	39,49 €	5	197,45 €	41,46 €	238,91 €
11	CHANDAL	GUILLERMO GARCÍA	49,13 €	165	8.106,45 €	1.702,35 €	9.808,80 €
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L. - C.I.F. B23046840					15.659,75 €	3.288,54 €	18.948,29 €

Código Seguro de verificación: 5WBNEAgINKqtPcApGRfMeA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	08/05/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/9



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	34/17
FECHA:	11-04-17

LOTE	PRENDA	ADJUDICATARIO	PRECIO UNITARIO	NÚMERO DE PRENDAS	IMPORTE	IVA (21%)	TOTAL
9	GUANTES DE RESCATE	AXATON	18,15 €	50	907,50 €	190,58 €	1.098,08 €
AXATON, S.L. - C.I.F. B91586529					907,50 €	190,58 €	1.098,08 €

para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15.B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, desglosada por adjudicatarios, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta IBAN ES31 0237 0210 3091 5262 9541:
 - EL CORTE INGLÉS, S.A. 1.690,08 €.
 - GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L. 782,99 €.
 - AXATON, S.L. 45,38 €.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 12,73 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que alguna de dichas entidades no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Código Seguro de verificación:5WBNEAgINKqtPcApGRfMeA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	08/05/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/9



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	34/17
FECHA:	11-04-17

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución a los interesados.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
SALUD GORDILLO PORCUNA
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:5WBNEAgINKqtPcApGRfMeA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	08/05/2017
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/9
	5WBNEAgINKqtPcApGRfMeA==		

